07/03/2018

Vallenar: Fiscalía formalizó a médico por infracción a la Ley de Trasplantes y Donación de Organos (Audio)

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación en contra de un médico con residencia en Vallenar, a quien se le imputan delitos por infracción a la Ley de Trasplantes y Donación de Organos por hechos ocurrido luego de una autopsia realizada en el año 2015.

La audiencia en que se conocieron los antecedentes de esta causa fue asumida por el fiscal adjunto de esta ciudad, Luis Zepeda Rodríguez, quien mencionó que a partir de una denuncia recibida se comenzó a indagar el hecho logrando reunir antecedentes referidos a los hechos contenidos en la formalización.

El fiscal mencionó que luego del fallecimiento de José Aravena (63), ocurrida en el mes de noviembre del año 2015, por instrucción del fiscal de turno el cuerpo fue derivado hasta el Servicio Médico Legal de Vallenar para someterlo a la autopsia respectiva. “En dicho procedimiento el imputado, quien en ese tiempo se desempeñaba en este servicio, sustrajo el corazón del fallecido sin la autorización necesaria de parte de familiares de esta persona. Organo que luego, según se logró determinar, había sido llevado hasta una Universidad en la ciudad de La Serena donde sus hijas desarrollan estudios de medicina”, dijo el fiscal.

De acuerdo a lo manifestado por el fiscal, los hechos constituyen una infracción a la Ley de Trasplantes, razón por lo que la Fiscalía comunicó los hechos que forman parte de la carpeta investiga de este caso, instancia judicial en que el Juez de turno determinó el arraigo nacional y la firma semanal para el facultativo durante el periodo que se extienda la investigación de este caso.